



ANUNCIO relativo a la Toma en Consideración del Proyecto de Habilitación del cauce del Barranco Lomo Los Mirlos para la implantación de una parada de guaguas en la TF-12, en Las Mercedes, T.M. de La Laguna.

El Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2019, acordó **tomar en consideración**, así como la **exposición pública** por un plazo de **VEINTE (20) DIAS HÁBILES** el siguiente Proyecto:

- **Proyecto de Habilitación del cauce del Barranco Lomo Los Mirlos para la implantación de una parada de guaguas en la TF-12, en Las Mercedes, T.M. de La Laguna.**

El referido Proyecto puede ser consultado en las dependencias del Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos, sito en la calle Alcalde Mandillo Tejera, nº 8-Planta 0, Santa Cruz de Tenerife, así como telemáticamente en los siguientes enlaces:

- <https://tenerife.ydray.com/get/l/ZMzhvS64b>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de marzo de 2019.